Nombre De la Institución Educativa

Membrete de la institución educativa.

Sede

No. De Resolución Educativa

No. NIT

Código ICFES

Registro DANE

Dirección

**Señores**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN – UNICERVANTES**

**Bogotá, D.C.**

Por medio de la presente como rector(a) de la Institución Educativa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ conozco la propuesta de investigación que presenta el/la docente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado/a con CC. No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que recibirá un recurso de $800.000 para los insumos del grupo de investigación (*nombre con el que se inscribió el grupo*) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el marco del proyecto Ondas Cundinamarca, convenio especial de cooperación **No. 112721-169/2023** celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.S FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para ciencia, la tecnología e la innovación, Fondo Francisco José De Caldas y La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín para la implementación del Programa Ondas Cundinamarca.

Como directiva de la institución apoyo todos los procesos educativos que favorezcan la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, siendo esta una herramienta primordial proyectada en la visión institucional e incluida en el proyecto educativo institucional- PEI.

Por tanto, deseamos aprovechar esta oportunidad para que los docentes investigadores amplíen y fortalezcan su experiencia investigativa.

Adicional, nosotros, los abajo firmantes, nos comprometemos a desarrollar las actividades de nuestra investigación aprobada por el Programa Ondas Cundinamarca en la Institución Educativa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, asumiendo las siguientes responsabilidades:

1. Atender a las visitas realizadas por el asesor de Línea durante el desarrollo de la investigación.
2. Estipular espacios en la institución para los encuentros con el grupo de investigación.
3. Contar con la participación como mínimo de un (1) maestro co-investigador en el desarrollo de la investigación.
4. El maestro co-investigador asistirá a cada una de las asesorías programadas en el grupo de investigación.
5. Asistir a los eventos formativos y de divulgación organizados por el Programa Ondas Cundinamarca.
6. Sistematizar cada etapa del proceso en la Bitácora de Investigación.
7. Facilitar espacios para la realización de actividades que implique la participación masiva de las/los estudiantes.
8. Programar encuentros para la socialización y divulgación del proyecto en la Institución Educativa, la comunidad y/o municipio.
9. Hacer buen uso de los recursos recibidos para el desarrollo de la investigación y al finalizar entregar informe de gastos con los respectivos soportes.
10. En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos pactados, el grupo de investigación se compromete a reintegrar al Programa Ondas de Minciencias la totalidad de los recursos recibidos para el desarrollo de la investigación.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

**Rector**

**Nombre:**

**C.C.**

**Teléfono:**

**Correo Electrónico**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Docente coinvestigador líder**

**Nombre:**

**C.C.**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**